

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2018-10816 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de saldo inicial de derechos reconocidos. Expediente 428/2018.*

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, se convoca trámite de información pública al objeto de que, en un plazo de veinte días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales sita en la C/ Colegio Público L. y J. del Valle, nº 1 de La Cavada en Riotuerto, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:30 horas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://riotuerto.sedelectronica.es>].

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	Nº EXP	MOTIVO PROP. BAJA
B37289980	CAECO CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES S.L	201200326	Créd. Incobrable Art.61 RGR
13.545.766-P	FERNÁNDEZ GÓMEZ, AMÉRICA	201200401	Créd. Incobrable Art.61 RGR
13.558.051-B	SAN MIGUEL SALCINES, SANTIAGO	201200381	Créd. Incobrable Art.61 RGR

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

La Cavada, 7 de diciembre de 2018

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

[2018/10816](#)

CVE-2018-10816